

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LOMCE

I.E.S “DON BOSCO” (ALBACETE)

Curso:2020-2021

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA



INDICE:

1.- INTRODUCCIÓN	3
1.1 Prioridades educativas del centro. -	3
1.2 Entorno social. Características del alumnado.	3
2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS:	5
3.- OBJETIVOS DE LAS ETAPAS (ESO Y BACHILLERATO) LOMCE:	5
3.1 Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria	5
3.2 Objetivos del Bachillerato:	6
4.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS:	7
5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	7
6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	7
6.1 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:	9
6.2 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:	9
7.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:	9
8.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	10
8.1.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:	12
9.-LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO.	12
10.- PRESUPUESTO:	13
11.- PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO:	13
11. 1.- EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE	13
11.2.- PROGRAMAS EN LOS QUE SE PARTICIPA.....	16
11.3.- PLAN DE FORMACIÓN	16
ANEXO II: Modificaciones para Formación semipresencial y formación no presencial:	16
ANEXOS: PROGRAMACIONES DIDACTICAS DE LAS MATERIAS.	
ANEXO 1 – TECNOLOGIA CREATIVA 1º ESO	
ANEXO 2 – TECNOLOGIA 2º ESO	
ANEXO 3 – TECNOLOGIA 3º ESO	
ANEXO 4-A – TECNOLOGIA 4º ESO	
ANEXO 4-B – TECNOLOGIA ROBÓTICA 4º ESO	
ANEXO 4-C – TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 4º ESO	
ANEXO 5-A – TECNOLOGIA INDUSTRIAL I 1º BACHILLERATO	
ANEXO 5-B – TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I 1º BACH	
ANEXO 6-A – TECNOLOGIA INDUSTRIAL II 2º BACHILLERATO	
ANEXO 6-B – TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II 2º BACH	
ANEXO 6-C – IMAGEN Y SONIDO 2º BACH	

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Prioridades educativas del centro. -

1.1.1.- Desarrollar armónicamente en nuestros alumnos los aspectos físicos, intelectuales, afectivos, éticos y sociales como base para una vida saludable y de calidad.

1.1.2.- Encauzar toda actividad académica del Centro, de modo que ésta se desarrolle en un clima de convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

1.1.3.- Establecer por medio de las NOCF el marco adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer plenamente sus derechos sin olvidar sus deberes.

1.1.4.- Propiciar una comunicación-información entre alumnos y profesores basada en el diálogo, respeto, aceptación y estima mutuos.

1.1.5.- Favorecer un clima que estimule las realizaciones positivas, despertando en el alumno la confianza y la automotivación.

1.1.6.- Potenciar la orientación como ayuda en el proceso de maduración de la personalidad de cada alumno de forma individual y de la elección de su camino para la vida.

1.1.7.- Impulsar la acción tutorial individual y de grupo como instrumento esencial para llevar a cabo la orientación educativa y profesional; así como las medidas de atención a la diversidad.

1.1.8.- Potenciar una enseñanza activa en la que se desarrolle la iniciativa y la creatividad.

1.1.9.- Capacitar a nuestros alumnos para que sean personas cultas, formadas intelectualmente en la cultura clásica, humanística y científica. Puestos al día en los avances e innovaciones de la ciencia, la técnica, las artes, las lenguas y el pensamiento. Que gusten del saber con actitud investigadora y crítica. Que adquieran la motivación necesaria para aspirar a las mayores metas en el estudio.

1.1.10.- Fomentar la capacitación de nuestros alumnos para que estos puedan afrontar los retos de la vida moderna poniéndoles a su disposición los medios y técnicas más avanzados a nuestro alcance; intensificando el estudio de, al menos, dos de las lenguas extranjeras que se estudian en el Centro.

1.1.11.- Ofrecer una respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmo y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado, respondiendo a los principios de normalización, integración, compensación e interculturalidad, incluyendo medidas generales, ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

1.1.12.- Desarrollar intervenciones específicas con el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sobredotación, discapacidad psíquica, sensorial, intelectual y motórica, plurideficiencia y trastornos graves de la conducta, desajuste curricular o desventaja social o cultural.

1.2 Entorno social. Características del alumnado.

El I.E.S. Don Bosco está situado en una zona urbana que ha experimentado durante los últimos años un importante incremento de población, especialmente de familias con hijos/as en edad escolar.

La procedencia geográfica del alumnado varía según el tipo de estudios de que se trate.

El número de alumnos matriculados en el centro es de 1100 -1300, dependiendo de los años. El número exacto y los

grupos existentes quedan reflejados cada curso escolar en la PGA correspondiente.

En Educación Secundaria Obligatoria el alumnado procede de los Centros de Primaria de la zona. Los colegios de los que proceden más alumnos son: CEIP. Cristóbal Colón, CEIP Ana Soto y CEIP Diego Velázquez. Los alumnos que se escolarizan tardíamente generalmente provienen de otras ciudades u otros países.

En Bachillerato la procedencia corresponde, básicamente como en E.S.O., a la ciudad de Albacete, y, en menor medida, alumnos y alumnas procedentes de otros Institutos o de pueblos de la provincia.

En Formación Profesional Específica, depende de la especialidad, pero la mayoría residentes en Albacete ciudad y pueblos de la provincia.

Las edades que, con carácter general, tienen los alumnos y alumnas es la de 12 a 16 años en E.S.O.; de 16 a 18 en los Ciclos Formativos de Grado Medio y en el Bachillerato; y de 18 en adelante en los Ciclos Formativos de Grado Superior (debido a la situación laboral de desempleo).

El nivel sociocultural de los padres puede calificarse de medio. En cuanto al entorno familiar de nuestros alumnos, podríamos señalar que la mayor parte de las familias se componen de cuatro o cinco miembros, por lo que estaríamos ante el tipo de familia más habitual en el país

Mayoritariamente tienen un nivel económico y socio-cultural medio y poseen los recursos propios de familias de tipo medio (coche, teléfono fijo y móvil, ordenador, etc.). No hay un número significativo de alumnos que pertenezcan a grupos marginales o con riesgo de exclusión. No obstante, la situación actual de desempleo y bajos salarios desmotiva a un sector del alumnado que no se esfuerza lo suficiente para finalizar sus estudios.

2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS:

El Dpto. durante el presente curso está compuesto por tres profesores con jornada completa. Dos de ellos con destino definitivo en el Centro y un profesor desplazado por falta de horario del Centro donde tiene su plaza definitiva. A continuación, se muestra el reparto de las **64 horas** de docencia y materias del dpto., acordado y reflejado en acta, para el presente curso: **2 horas lectivas de la materia de tecnología en 2º PMAR son asumidas por la profesora del Dpto de electricidad y electrónica, Rocío Martínez.**

2 HORAS de TIC 4º ESO SON ASUMIDAS POR UN PROFESOR DE OTRO DPTO (ELECTRÓNICA)

PROFESOR	MATERIA/FUNCION	CURSO	HORAS
EMILIO NIETO	TECNOLOGÍAS	2º ESO	2x2h (1 grupo programa bilingüe)= 4 horas
	TECNOLOGÍAS	3º ESO	2x2h (1 grupo programa bilingüe)= 4 horas
	TIC	4º ESO	2grupos x2h= 4h
	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN II	2º BACHILLERATO	1x4h= 4 horas
	TECNOLOGÍAS	4º ESO-aplicadas	1x 3 horas
	DNL	PROGRAMA BILINGÜE	1 HORA
	Total horas LECTIVAS		
PROFESOR	MATERIA/FUNCION	CURSO	HORAS
RAÚL VILLALBA	JEFATURA DE DPTO	---	2 horas
	TECNOLOGÍAS	3º ESO	1x 2h= 2 horas
	TECNOLOGIA CREATIVA	1º ESO	2x2h= 4 horas
	TECNOLOGÍAS ROBÓTICA	4º ESO	1x2h= 2h
	TEC. IFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I	1º BACHILLERATO	1x2h= 2 horas
	Tec. INDUSTRIAL II	2º BACHILLERATO	1x4h= 4 horas
	IMAGEN Y SONIDO	2º BACHILLERATO	1x4h= 4 horas
	Total horas LECTIVAS		
PROFESOR	MATERIA/FUNCION	CURSO	HORAS
VIRGILIO PALACIOS	REDUCCIÓN Director Centro	----	12 horas
	TECNOLOGÍAS	2º ESO	2 grupos X 2h= 4 horas
	TECNOLOGIA INDUSTRIAL	1º BACHILLERATO	1x4h= 4 horas
	Total horas LECTIVAS		

3.- OBJETIVOS DE LAS ETAPAS (ESO Y BACHILLERATO) LOMCE:

3.1 Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2 Objetivos del Bachillerato:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS:

Ver anexos de las distintas materias del Departamento.

5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de las materias del Dpto. sean asignaturas troncales, específicas o de libre configuración autonómica, serán **los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I.A, I.B y I.C del Decreto 22 junio 2015; Y que son recogidos y programados en las programaciones didácticas de las materias y que se Anexan a la presente programación.**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Los profesores evaluarán: los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

COMÚN PARA TODOS LOS CURSOS:

Los contenidos, criterios de calificación y estándares de aprendizaje viene reflejados en las programaciones de las distintas materias (ver anexos)

Los criterios de calificación podrán sufrir modificaciones en función de los contenidos y actividades que se hayan podido o no desarrollar a lo largo del trimestre, siempre tratando de mantener el peso de los distintos estándares en dicha evaluación. **Durante las distintas unidades didácticas, se tendrá EN CUENTA LA SITUACIÓN de partida del alumnado debida al COVID´19 durante el CURSO ANTERIOR y sobre la que el departamento ya reflejo en su memoria final del curso. ESTE CURSO ACADÉMICO el Dpto. también tendrá en cuenta la situación Covid y los distintos escenarios que se puedan plantear por las administraciones, pero es imposible anticipar, y menos por escrito, todos los cambios que puedan ser necesarios durante el proceso de enseñanza aprendizaje, en todos los diferentes grupos y niveles, en cualquier caso, aquellos cambios a implantar desde el comienzo de curso ya están reflejados en esta programación**

general, o en los anexos correspondientes; **Sobre dicha posible variación se irá informando al alumnado en todo momento.**

Se potenciará la implicación de cada alumno en sus responsabilidades y tareas.

Para evitar problemas graves de comportamiento y garantizar el buen uso del material y herramientas, el departamento podrá decidir en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje que un grupo de alumnos al completo no tenga acceso al taller y/o al aula(s) de informática, o de cualquier otro recurso, ya que su comportamiento perjudica negativamente en el desarrollo de aprendizaje del resto de grupos de alumnos del centro.

Los documentos, ejercicios, memorias, proyectos, operadores tecnológicos y demás materiales, entregados **fuera del plazo** establecido por el/la profesor/a, podrán adquirir automáticamente la puntuación de cero, si una corrección posterior arroja una evaluación favorable, ello será tenido en cuenta como parte del proceso de recuperación.

Para superar la materia, el alumno ha de obtener una calificación global igual o superior a cinco puntos sobre diez.

Como la nota que se ha reflejar en los boletines debe ser un número entero (sin decimales), el método de redondeo que se aplicará para el cálculo de la misma, será el de “redondeo simple” (entero anterior si el primer decimal es menor que 5 y entero posterior si el primer decimal es igual o superior a 5).

La nota de la evaluación final se calculará con la media ponderada de cada evaluación o según se refleje en las programaciones didácticas de la materia y una vez obtenida, en el caso de obtenerse valores decimales, el número entero se obtendrá también por “redondeo simple”.

Fraudes en exámenes y trabajos (válido para E.S.O. y Bachillerato): en el caso de que se observe que algún alumno copia en examen o trabajos, se prevén las siguientes actuaciones:

- ✓ Se anulará el trabajo o prueba realizada, calificándose con un cero.
- ✓ Se sancionará la actitud del alumno en el porcentaje que estime adecuado el docente.

Criterios específicos para la ESO:

Los estándares en los que se valoren aspectos teóricos, se evaluarán en una prueba escrita. El alumno tiene la obligación de obtener una nota, entre todos ellos, del 40% de la valoración total de ese conjunto de estándares teóricos (examen). De lo contrario el alumno suspenderá la evaluación, si así lo estima oportuno el profesor.

En el estándar que hace referencia a respetar las normas de convivencia del centro, que valora en definitiva su comportamiento, la participación, interés, etc.; se valorará de la siguiente forma: se parte de la nota máxima (1punto) y si un alumno, no respeta las normas de convivencia del centro y es castigado, cada castigo, restará una décima en la nota final de este indicador, pero si un solo castigo no se cumple, la nota en este apartado será 0, pudiendo suspender la evaluación si así lo estima oportuno el profesor.

Las comunicaciones en la agenda y los partes restan 2 ó más décimas, a juicio del profesor, y, por el mismo razonamiento, si la nota en la agenda, o el parte, no se entrega firmada al profesor, supondrá un 0 en este apartado, pudiendo igualmente suspender la evaluación si así lo estima conveniente el profesor. Por otro lado, si el cuaderno no está completo y el alumno no ha tomado apuntes suficientes a lo largo de la evaluación, también influirá negativamente en su actitud y, por tanto, en este estándar de aprendizaje, pues su comportamiento no ha sido el adecuado; restando igualmente nota la falta de apuntes, de manera proporcional.

De la misma forma, actitudes positivas, cooperantes, solidarias, pacíficas, amistosas, participativas, etc. podrán subir la nota final de este estándar, a criterio del profesor.

En la valoración del estándar de aprendizaje que hace referencia a traer el material y anotar diariamente en el cuaderno, cada ficha, fotocopia entregada al alumno a lo largo de la evaluación y que el alumno no muestre el día de la corrección, junto con el cuaderno, restará una décima de la valoración de ese estándar de aprendizaje. Si el alumno no tiene el cuaderno completo, y le faltan apuntes, el profesor restará las décimas que estime oportunas según los apuntes que falten por anotar en el cuaderno. Si el alumno no obtiene un mínimo de 0,5 puntos en este indicador, podrá suspender la evaluación, a criterio del profesor.

Si un alumno falta a clase, tiene la obligación de anotar de un compañero los contenidos y ejercicios tratados durante su ausencia, para no perder las calificaciones correspondientes.

Si un alumno falta a un examen o control, lo realizará el primer día que vuelva a tener clase, previa presentación del justificante correspondiente. Sólo se aplazará si el profesor así lo estima conveniente.

Si el profesor considera que el nivel de los alumnos no es el adecuado para trabajar alguno de los estándares de la evaluación, éste o estos estándares podrán ser sustituidos por otros similares, facilitando así que los alumnos alcancen los objetivos y competencias propios de esos estándares de aprendizaje.

6.1 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Según la Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación:

2.2. *El alumnado que haya obtenido calificación negativa de las materias o ámbitos de alguno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, o de primer curso de Bachillerato, deberá llevar a cabo un plan individualizado, elaborado por el profesorado, para la superación de dichas materias o ámbitos.* De dicha forma procederán los miembros del Dpto. y se adjuntarán a los informes de evaluación

6.2 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Para la recuperación de los alumnos con alguna materia **PENDIENTE** impartida por el dpto. Se someterá a dichos alumnos/as a un seguimiento, por parte del profesor que imparte alguna materia en el grupo en el que están matriculados, indicándoles las líneas a seguir para la recuperación del área pendiente y facilitándole actividades que le permitan alcanzar los objetivos planteados.

Así mismo, se podrá plantear al alumno/a, la realización de una prueba objetiva de los contenidos relacionados con la materia, comunicando con antelación la fecha de dicha prueba.

Si la materia pendiente tiene continuidad en el curso que cursa el alumno, esta quedará superada si supera las dos primeras evaluaciones del presente curso. Si no se aplicará lo anterior.

Se realizará un seguimiento por el profesor responsable, y se llevará a cabo, al menos cada trimestre, una coordinación en las reuniones de Dpto.

7.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

En la siguiente tabla se recogen los diferentes instrumentos que serán usados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)			
A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:			
Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas , que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes , fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.			
REGISTRO ANECDÓTICO	LISTAS DE CONTROL	ESCALAS DE OBSERVACIÓN	DIARIOS DE CLASE
Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO			
Se utilizan para evaluar procedimientos			
ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE		ANÁLISIS DE PRODUCCIONES	
Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,.... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.		Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.	
C. PRUEBAS ESPECÍFICAS			
Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos . Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro .			
PRUEBAS DE COMPOSICIÓN		PRUEBAS OBJETIVAS	
Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....		Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: - Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. - Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.... - Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. - Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados. - Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.	
D. ENTREVISTA			
A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.			
E. AUTOEVALUACIÓN			
Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje . Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.			
F. COEVALUACIÓN			
La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros			

8.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Medidas de inclusión educativa: Se establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias. La evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. Consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

La **metodología** incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.

En la E.S.O. fomentar en el alumnado la adquisición de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan tanto la comprensión de objetos y sistemas técnicos como la intervención sobre ellos. Por lo tanto, estamos ante una materia en la que es fundamental conjugar los conocimientos teóricos con los conocimientos prácticos. Dispondremos por lo tanto de espacios donde se desarrollarán los contenidos teóricos y de espacios donde se realizarán diversos tipos de prácticas relacionadas con estos contenidos ya sea previamente desarrollados o incluso en ocasiones simultáneamente. Dada la importancia que adquieren en la actualidad (y en el currículo) las tecnologías de la información y la comunicación, sistemas de programación y control, etc., se recurrirá así mismo al aula de informática donde se pondrán en práctica estos contenidos.

- La metodología a seguir conjugará por una parte las explicaciones del profesor con la puesta en práctica por parte del alumnado de estos conocimientos para lograr un aprendizaje significativo. Esta puesta en práctica podrá ser en ocasiones individual y en otras en grupos de diverso número de componentes, en función del tema a tratar, del número

de alumnos/as que existan en el grupo y de los medios con que se disponga; **En todo caso este curso 2020-2021, han de ser prioridad las recomendaciones sanitarias.**

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no puedan asistir con carácter presencial a las clases, los centros educativos deberán proporcionar los planes de trabajo que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado de los mismos. Se recomienda en estos casos la coordinación de la respuesta a través del tutor, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias

En Bachillerato La metodología a realizar será una mezcla entre el modelo "clásico" y el "innovador e investigador". Así, por una parte, el profesor llevará a cabo el desarrollo de ciertos contenidos en forma de exposición, apoyado con ciertas actividades por parte del alumnado, por otra, el alumnado trabajará ciertos contenidos y actividades programadas, mientras el profesor se convierte en guía y coordinador de esta actividad.

En el caso de Tecnologías de la Información y Comunicación I y II, y de Imagen y Sonido al ser materias eminentemente prácticas, las clases se impartirán en su totalidad en el aula de informática. **Se dispondrá de un ordenador para cada alumno, excepcionalmente podría compartirse un ordenador para dos alumnos, en estos casos las parejas se formarán de manera voluntaria, y en aquellos casos en los que no se rompa la "burbuja académica"**. Los alumnos usarán el Aula virtual.

A) **Espacios:**

- **El aula, (Cada alumno tendrá asignado una mesa, manteniendo distancia del resto, y cumpliendo las normas Covid'19 del IES)** e realizarán actividades como:

- Explicaciones del profesor.
- Exposición de temas o ideas por parte del alumno.
- Estudio y consulta de documentos.
- Dibujos.
- Elaboración de trabajos escritos e informes técnicos.
- Discusiones en grupo.

- **El taller CANCELADO ESTE ESPACIO 2020-2021**, en el que se realizarán los trabajos de tipo manual, como los procesos de fabricación y acabado, y todas las actividades que requieren el uso de máquinas y herramientas o instrumentos. Éstas deben ubicarse de forma que posibiliten un fácil acceso para el alumnado, y faciliten el control visual del profesor y el inventario al comenzar y finalizar cada sesión.

- **Aulas de informática, (Cada alumno tendrá asignado un puesto fijo, que se encargará de limpiar y revisar en cada uso);** en la que se pondrán en práctica los conocimientos acerca de las tecnologías de la información y la comunicación, sistemas de programación y control, diseño asistido por ordenador, etc.

B) **Agrupamientos. CANCELADOS TRABAJOS GRUPALES EN 2020-2021**, SALVO AQUELLOS QUE SE PUEDAN DESARROLLAR A TRAVÉS DE DOCUMENTOS COLABORATIVOS EDITABLES SIMULTANEAMENTE DESDE DISTINTOS PUESTOS.

Los trabajos se realizarán en grupos con el mínimo número de alumnos en función de las posibilidades de mobiliario y recursos.

El planteamiento de trabajos cooperativos favorece el intercambio de información y confrontación de puntos de vista distintos, descentrando al alumnado de sus juicios y opiniones.

El profesor estará atento a las relaciones que se establecen, siguiendo su evolución e interviniendo para que se trabaje en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia, vigilando también a aquellos alumnos que no asumen su trabajo y responsabilidades como miembros del grupo.

8.1.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de nuestros alumnos se establecen las distintas etapas formativas, los distintos itinerarios y materias específicas y optativas a lo largo de la educación secundaria. Si fuese necesario, para aquellos alumnos que lo precisen, se podrán tomar otras medidas como trabajo cooperativo, o darles una atención personalizada; incluso elaborar un plan de trabajo individual con actividades específicas y/o de refuerzo, en colaboración con el Departamento de Orientación del centro.

9.-LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO.

En la siguiente tabla se resumen los libros de texto propuesto por el Dpto. (desde el curso 2016-2017), así como cualquier otro material didáctico necesario.

MATERIA	CURSO	LIBRO	ISBN	OBSERVACIONES
Tecnología creativa	1º ESO	SIN LIBRO	----	Los alumnos deben traer un pendrive (que se quedará en el aula durante el curso) y aportar algún material fungible (motor, pila, etc.) para los trabajos prácticos de taller (se los lleva el alumno a casa una vez terminados) (Aula virtual)
TECNOLOGÍA I	2º ESO	TECNOLOGIA I (R. Martínez; E.Nogueira; S. Resa) Editorial Teide	978-84-307- 8997-9	El libro viene partido en 3 partes (1 por trimestre) con el fin de llevar menos peso en la mochila (Aula virtual)
TECHNOLOGY I 2 ESO	2º ESO BILINGÜE	Editorial OXFORD	978-019- 050-67-66	
TECNOLOGIA II	3º ESO	TECNOLOGIA II (R. Martínez; E.Nogueira; S. Resa) Editorial Teide	978-84-307- 9054-8	El libro viene partido en 3 partes (1 por trimestre) con el fin de llevar menos peso en la mochila. (Aula virtual)
TECHNOLOGY II 3º ESO	3º ESO BILINGÜE	Editorial OXFORD	978-846- 735-15-38	
TECNOLOGÍA (enseñanzas aplicadas)	4º ESO	SIN LIBRO	---	El profesor les proporcionara los apuntes necesarios de cada tema por el método más idóneo en cada momento (Aula virtual)
TECNOLOGÍA ROBÓTICA	4º ESO	SIN LIBRO	---	El profesor les proporcionara los apuntes necesarios de cada tema por el método más idóneo en cada momento (Aula virtual)
Tecnología de la Información	4º ESO	SIN LIBRO	----	(Aula virtual)
Tecnología de la Información I y II	1º y 2º Bachillerato (todas las modalidades)	SIN LIBRO	----	(Aula virtual)
Tecnología Industrial I y II	1º y 2º Bachillerato Tecnológico	SIN LIBRO	----	(Aula virtual)

10.- PRESUPUESTO:

Con respecto a la partida presupuestaria asignada al Dpto. debemos de tener en cuenta lo siguiente:

- **Se debe de producir una adaptación real de materiales para adaptarnos a las nuevas circunstancias y a las enseñanzas del siglo XXI**

Para todo ello sería necesaria una partida extraordinaria por parte del Centro y/o Consejería de Educación.

- **Dado el carácter de la asignatura, sigue siendo necesario una partida para material fungible anual (material de electrónica no reciclable, estaño, cables, pilas, pegamentos, madera, etc....) que estará destinada a la realización de prácticas por el alumno.**
 - **Una pequeña asignación común, para uso docente.** (tarjeta de fotocopias, roturadores pizarra blanca, etc.)

11.- PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO:

11. 1.- EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

En los siguientes procesos de gestión de calidad se realizan unas encuestas para saber el grado de satisfacción de los clientes (internos y externos), así como la recolección de datos para evaluar la práctica docente:

- PR 750101 Acogida de Alumnos
- PR 750103 Actividades de Aula
- PR 750106 Formación en Centros de Trabajo

Los modelos que se enumeran a continuación corresponden al formato de calidad de las encuestas:

- MD 75010105 Alumnos sobre la jornada de acogida
- MD 75010110 Tutores sobre la jornada de acogida
- MD 75010306 Alumnos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje
- MD 75010509/10 Profesores sobre el funcionamiento del centro

Aparte de lo anterior, en este apartado se ofrecen una serie de tablas de ayuda para reflexionar sobre cuatro aspectos fundamentales en la práctica docente:

1. Planificación.
2. Motivación del alumnado.
3. Desarrollo de la enseñanza.
4. Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

	INDICADORES de logro	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1.- PLANIFICACIÓN	1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
	2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		

	INDICADORES de logro	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
	5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
	7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

	INDICADORES de logro	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
2.- MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

	INDICADORES de logro	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
3.-DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
	2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		

		INDICADORES de logro	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
		5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
		6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
		7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
		8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
		9. Plantea actividades grupales e individuales.		
		INDICADORES de logro	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
		2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
		3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
		4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
		5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
		6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
		7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
		8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
		9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
		10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
		11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

11.2.- PROGRAMAS EN LOS QUE SE PARTICIPA

Al menos algún miembro del Dpto. participa en los siguientes programas activos durante el presente curso en el I.E.S.:

- ALUMNO AYUDA Y MEDIACIÓN
- PROGRAMA BILINGÜE DE ENSEÑANZA EN LA ESO
- PROGRAMA CICERÓN y RECREO PARA TODOS

- **Plan de IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJERES CLM**

11.3.- PLAN DE FORMACIÓN

Los profesores del Dpto. son muy activos en su formación. Generalmente esta es autodidacta, debido a la escasez de cursos y recursos materiales asociados a las materias del Dpto. por parte de las administraciones públicas. Se revisa periódicamente el plan de formación regional para ver los cursos interesantes.

Durante este curso se prestará especial atención a la formación en educación telemática. La formación en idiomas siempre está presente.

ANEXO II: Modificaciones para Formación semipresencial y formación no presencial:

En el caso de tener que pasar a una docencia semipresencial, o no presencial, la entendemos como aquella derivada de la situación de la pandemia durante el curso, y regulada por las instituciones pertinentes, ya que el centro ha apostado desde el inicio de curso 2020/2021 por la ENSEÑANZA 100% PRESENCIAL en la ESO y Bachilleratos.

II.1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear:

Se usarán los canales y servicios facilitados por consejería de educación CLM a través de la plataforma educativa "educamos CLM": <https://educamosclm.castillalamancha.es/>

- Mensajería y comunicación a través del seguimiento educativo "anterior vía papas" para la comunicación y mensajería **con los padres;**
- **Uso de las Aula virtuales** y sus posibilidades (*entrega de tareas y corrección directa, utilización de los foros de discusión para dudas, agenda para "calendar" clases virtuales Teams...*) **con el alumnado.**

II.2. Recursos educativos que se van a utilizar:

- Plataformas de educación gratuitas y diversos programas de simulación (Tinkercad, Inskape, etc).
- Clases online vía Teams.

II.3. Herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Uso de las Aula virtual de las distintas materias, y sus posibilidades (*entrega de tareas, agenda de clases virtuales Teams...*) con el alumnado. Se podrán enlazar a través de dichas aulas otros contenidos a diferentes sites.

II.4. Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso: Son reflejados en los distintos anexos de las materias como contenidos mínimos de la materia.

II.5. Organización de actividades y tareas: Son reflejados en los distintos anexos de las materias; **No obstante, pueden consultarse claramente en las Aulas virtuales de cada materia.**

II.6. Sistema de Evaluación y calificación: Son reflejados en los distintos anexos de las materias y podrán readaptarse según instrucciones del centro, o Conserjería de educación.

II.7. Sistemas de seguimiento del alumnado: Se pasarán faltas de asistencia diariamente y se estipulan fechas de entrega controladas de tareas y pruebas.